



R-DNAT-2023-0576
SALTA, 25 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.530/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cobertura regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Categoría con dedicación simple para la asignatura Administración Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de estudios 2013 - de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17 de Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que ha registrado su inscripción los postulantes: Juan Pablo Galli, Gabriel Adrián Ruiz, Nicolás Alberto Moreno Sosa, Nelson Javier Juárez, Mario Daniel Ciccardini, Joaquín Royo y Maira Belén Acevedo.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

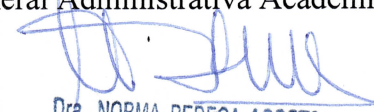
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

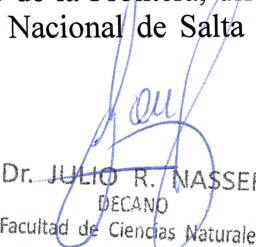
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirante interesado en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera:

JUAN PABLO GALLI	DNI N° 32.546.738
GABRIEL ADRIÁN RUIZ	DNI N° 28.314.174
NICOLÁS ALBERTO MORENO SOSA	DNI N° 37.777.651
NELSON JAVIER JUÁREZ	DNI N° 28.262.396
MARIO DANIEL CICCARDINI	DNI N° 33.090.882
JOAQUÍN ROYO	DNI N° 35.912.598
MAIRA BELÉN ACEVEDO	DNI N° 35.912.787

ARTÍCULO 2º.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, difúndase por cartelera, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales